

GACETA DE LA PAZ

Enero 31- febrero 6 (2017)

La Gaceta de la paz de esta semana estuvo relacionada con la liberación de varios secuestrados por parte del ELN; el inicio de debates legislativos alrededor de la Justicia Especial para la Paz, la participación política de las FARC y el Estatuto de la oposición; finalmente, el país fue testigo del movimiento de las FARC hacia las zonas y puntos transitorios de normalización.

ELN: Agenda de paz

- El 2 de febrero el Frente Occidental del ELN liberó a Odín Sánchez, uno de los inamovibles del Gobierno para iniciar la fase pública de negociaciones con esta guerrilla. En el marco de esta liberación, el Gobierno indultó a 2 miembros del ELN que se encontraban presos en una cárcel en Santander (Nixon Cobos y Leivis Valero).
- Esta semana el Gobierno invitó al Centro Democrático a designar a alguien de su partido para que haga parte de la mesa de negociaciones con el ELN. El *Uribismo* respondió que está evaluando esta posibilidad, lo cual -de realizarse- podría mejorar las relaciones de estas dos fuerzas políticas alrededor de la agenda de paz en el país.
- El lunes 6 de febrero el ELN (Frente Oriental) liberó al soldado Fredy Moreno Mahecha, que estaba secuestrado desde el pasado 24 de enero.

El Acuerdo en el legislativo

- Esta semana iniciaron los debates legislativos alrededor de las garantías que en materia político electoral existirán para las FARC en el marco del Acuerdo. A grandes rasgos se espera que esta agrupación tenga por dos periodos legislativos garantizadas 10 curules en el Congreso así como el reconocimiento de la personería jurídica a esta organización y todos los beneficios que esto trae (v.g.: financiación estatal).
- La plenaria de la Cámara de Representantes aprobó el 1 de febrero el articulado de la reforma constitucional que crea la Justicia Especial para la Paz -JEP-, la cual se deberá discutir ahora en el Senado. La procuraduría y la Fiscalía pusieron sobre la mesa la necesidad de aclarar cómo se procedería frente a la situación jurídica de los reincidentes a lo cual el Gobierno afirmó que los mismos serán juzgados por la vía ordinaria.
- La primera semana de febrero el Gobierno presentó en el Congreso el proyecto de Ley que buscaría diseñar el Estatuto para la Oposición, punto fundamental al interior del

Acuerdo de la Habana. La comisión de expertos que deberá incluir recomendaciones al Gobierno inició labores también dicha semana.

Las FARC se concentran para la dejación de armas

- Esta semana Las FARC iniciaron la etapa de consolidación de la organización de desminado humanitario "Humanicemos". Entre 1000-2000 excombatientes harían parte de esta iniciativa como eslabón de su proceso reintegrador a la vida civil. La labor de las FARC será la de informar dónde están los explosivos, indicar qué tipo de explosivos hay y ayudar a desactivarlos.
- Esta semana finalmente la tropa de las FARC que se reintegrará a la vida civil en el marco del Acuerdo de Paz transitó de los más de treinta puntos de pre-agrupamiento a las 26 ZVTN/PTN en donde iniciarán el proceso formal de dejación de armas. Se espera que cerca de 6.300 excombatientes cumplan con este requisito, si bien las condiciones de muchos de estos puntos de concentración no son las esperadas. Diversas fuentes han asegurado que a la fecha las zonas en donde aún no se han concentrado los correspondientes frentes de las FARC son Tibú (Norte de Santander) y La Montañita (Caquetá). Relacionado con este aspecto, Sergio Jaramillo informó que hasta el momento se han registrado 87 embarazadas y 65 madres lactantes al interior de los frentes que se están concentrando.
- Este lunes 6 febrero el Gobierno informó que las FARC entregarán 13 menores los cuales saldrían de las ZVTN de Remedios (Antioquia) y Tibú (Norte de Santander).

Retos y avances de la implementación

- El comandante de las Fuerzas Militares de Colombia, general Juan Pablo Rodríguez, informó el lunes 6 de febrero que 65 mil efectivos entre miembros del Ejército y la Policía están ocupando los territorios que deja la desmovilización de las FARC. El alto militar explicó que esas tropas serán desplegadas de forma permanente en estos días en 160 municipios apartados del país, como parte del plan de estabilización y consolidación para garantizar el control institucional de esos territorios.
- Esta semana el Registrador Nacional (Juan Carlos Galindo) afirmó que el proceso de cedulación de los integrantes de las FARC que se encuentran en las ZVTN/PTN podría costar alrededor de 3.000 millones de pesos y que están a la espera que el Gobierno disponga de esos recursos y ordene iniciar el procedimiento.
- Información suministrada por la FIP afirma que en lo corrido de 2017 se han registrado 41 agresiones a líderes sociales, de los cuales 9 han sido asesinatos.
- Esta semana el CERAC publicó un informe en donde afirman que, tras cinco meses de implementación del cese al fuego bilateral pactado en La Habana, el país vivió sin víctimas mortales o heridos causados por el conflicto armado entre las partes involucradas (FARC-GOC).